



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **doce de diciembre** de **dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 1125/13-8 RECURSO: QUEJA JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: REIVINDICATORIO ACTOR: FELIPE HERNÁNDEZ ROSALES DEMANDADA: ROSA BENITA HERNÁNDEZ VALLE	SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL ACTOR POR LO QUE SE REVOCA EL ACUERDO DE TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE DICTADO EN

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			PRIMERA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE S/N/2013.
2.	TOCA CIVIL 894/13-13 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL ACTOR: RICARDO FARIAS NICOLOPÚLOS DEMANDADA: AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE DICTADA EN PRIMERA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE 74/2013-2.
3.	TOCA CIVIL 958/2013-13 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL ACTOR: GUILLERMO MARTÍNEZ LUEVANOS DEMANDADO: MARÍA LETICIA FERNÁNDEZ MORALES	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE EMITIDA EN PRIMERA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE 337/2012-3
5.	TOCA CIVIL 1157/13-13 RECURSO QUEJA JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO ACTOR: BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX DEMANDADO: FERNANDO PAZ GONZÁLEZ	SE DECLARA PROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTA POR LOS APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO RECURRIDO DE VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y SE DEJA SUBSISTENTE E INTOCADO EL AUTO DE ONCE



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, AMBOS DICTADOS EN PRIMERA INSTANCIA EN EL EXPEDIENTE 197/2011-2.
6.	TOCA CIVIL 112/2013-13 M RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA EN RAZÓN DE MATERIA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL ACTOR: GRUPO WYN, S. A. DE C.V. DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	ES IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR EL DEMANDADO, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y FALLAR EL CASO.
7.	TOCA CIVIL 1165/2013-13 RECURSO: QUEJA JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO FLORES AYALA ACTOR: JAVIER HERNÁNDEZ CERVANTES.	SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTA POR JAVIER HERNÁNDEZ CERVANTES Y SE CONFIRMA EL AUTO DICTADO EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE EN EL EXPEDIENTE 44/2012-3

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad,

aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día doce de diciembre del dos mil trece.